



SIERRA Y SELVA EXPORTADORA

RESOLUCION JEFATURAL

N° 001-2023-MIDAGRI-SSE/OA

Lince, 03 de enero de 2023.

Visto, el Memorándum N°002-2023-MIDAGRI/GG, de fecha 03 de enero de 2023; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 28890 modificada con la Ley N° 30495, se crea el organismo público denominado Sierra y Selva Exportadora, con personería jurídica de derecho público, con autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera; constituyendo un Pliego Presupuestal que tiene entre sus objetivos la creación de condiciones y mecanismos que permitan diversificar las actividades productivas de la economía de la zona rural andina y amazónica;

Que, mediante la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 040-2018-PE/SSE, modificada por la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 035-2019-MINAGRI-SSE/PE, se aprueba la Directiva N° 001-2018-PE/SSE que regula la "Estructura Organizacional y de Responsabilidades de Sierra y Selva Exportadora";

Que, el artículo 84° del Texto Único Ordenado de la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo N°004-2019-JUS, prevé que el desempeño de los cargos de los titulares de los órganos administrativos puede ser suplido temporalmente, en caso de vacancia o ausencia justificada, por quien designe la autoridad competente; también se establece que el suplente sustituye al titular para todo efecto legal, ejerciendo las funciones del cargo con la plenitud de los poderes y deberes que las mismas contienen;

Que, mediante Resolución Jefatural N°038-2022-MIDAGRI-SSE/OA de fecha 18 de noviembre de 2022, se aprueba "Los Lineamientos sobre designación en cargos de confianza, encargatura de funciones y designación temporal de puesto y funciones en Sierra y Selva Exportadora" y sus correspondientes anexos;

Que, mediante Memorándum N° 0002-2023-MIDAGRI/GG, de fecha 03 de enero de 2023, el Gerente General propone encargar de manera temporal las funciones de Jefe de la Unidad de Recursos Humanos al señor abogado Carlos Guillermo Price Olazo desde el 03 al 09 de enero de 2023; en adición a sus funciones como Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, debido a que el señor Jorge Zeña López - Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, solicitó licencia con goce de haber por descanso médico que abarca desde el día 03 de enero de 2023 hasta el día 09 enero de 2023, por lo cual no podrá realizar las labores inherentes a su cargo en la institución; por lo que la Oficina de Administración acoge la propuesta por encontrarla conforme;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 28890 modificada por la Ley N° 30495, y Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 040-2018-PE/SSE, que aprueba la Directiva denominada "Estructura Organizacional y de Responsabilidades de Sierra y Selva Exportadora", y la Directiva





SIERRA Y SELVA EXPORTADORA

RESOLUCION JEFATURAL

Nº 001-2023-MIDAGRI-SSE/OA

denominada "Cuadro de Asignación de Cargos de Sierra y Selva Exportadora", aprobado con la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 041-2018-PE/SSE, modificada con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 005-2020-MINAGRI-SSE/PE y actualizada con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 051-2022-MIDAGRI-SSE/PE, y Resolución Jefatural N°038-2022-MIDAGRI-SSE/OA que aprueba "Los Lineamientos sobre designación en cargos de confianza, encargatura de funciones y designación temporal de puesto y funciones en Sierra y Selva Exportadora";

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar temporalmente al señor Abogado Carlos Guillermo Price Olazo, las funciones de Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, en adición a sus funciones como Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, desde el día 03 de enero de 2023 hasta el día 09 de enero de 2023, debido a que el señor Jorge Zeña López - Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, solicitó licencia con goce de haber por descanso médico que inicia desde el día 03 de enero de 2023 hasta el día 09 enero de 2023.

Artículo 2.- Notifíquese la presente Resolución al interesado para su conocimiento y a la Unidad de Recursos Humanos, para los fines pertinentes.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el portal institucional de Sierra y Selva Exportadora (<https://www.gob.pe/sse>).

Regístrese y comuníquese

SIERRA Y SELVA EXPORTADORA

.....
CESAR MURILLO BENAVIDES
Jefe de la Oficina de Administración